

<b>Medio</b>	El Mercurio
<b>Fecha</b>	07-12-2018
<b>Mención</b>	U. de Chile subirá sus aranceles hasta en 9,9% para alumnos nuevos en 2019. Mención a U. Alberto Hurtado.

Entre las carreras con mayores alzas se encuentran Arte, Filosofía, Química, Medicina y Derecho:

## U. de Chile subirá sus aranceles hasta en 9,9% para alumnos nuevos en 2019

Estudiantes se tomaron las facultades de Arquitectura y Filosofía en forma de protesta. El rector plantea que las mensualidades “están muy por debajo” de lo que cobran otros planteles. Y aseguró que habrá becas para quienes lo requieran.



**PROTESTA.**— Los alumnos ocuparon la Facultad de Arquitectura, pero la desocuparán hoy. Sin embargo, seguirían en paro. Eso sí, los estudiantes valoraron la creación de una beca para los alumnos del décimo decil.

“Esta medida no pretende obtener desde los estudiantes lo que no nos está dando el Mineduc”.

**ENNIO VIVALDI**  
Rector U. de Chile

“Los aranceles se debieron haber congelado en relación a los años anteriores”.

**KARLA TORO**  
Presidenta FECH

SANDRA QUEVEDO

El miércoles, un grupo de alumnos de la Universidad de Chile llegó hasta la "Torre 15"—donde hay oficinas administrativas— e inició allí una toma. Los jóvenes plantearon que fue una manera de protestar por el alza de los aranceles que habrá. Si bien la acción duró algunas horas, ayer se repitió en las facultades de Arquitectura y Filosofía, las cuales se desocuparían hoy, aunque seguirían en paro de actividades.

Según la institución, los estudiantes antiguos tendrán un alza en sus mensualidades acorde al índice de reajuste del sector público (3,5%). Pero para los que ingresen en 2019 "el reajuste será mayor en algunas de nuestras carreras".

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh) detalló que en los programas de Arte y Filosofía, el incremento para los nuevos alumnos será de 9,9%. En Química, de 9,5%; Medicina, 9%; y Derecho, 8%.

El rector Ennio Vivaldi asegura que los mayores aumentos se dan en "facultades que históricamente no habían subido (sus aranceles) y estaban tremendamente en desventaja con respecto al resto de la universidad".

Añade que "los aranceles de la U. de Chile están muy por debajo de los de otros planteles" y que sería "una irresponsabilidad económica total" no corregir eso.

Vivaldi aborda otro punto: el

próximo año se volverán a calcular los aranceles que paga el Mineduc por gratuidad. Y "si nosotros seguimos manteniendo los aranceles tan por debajo, a la hora de los cálculos que no sabemos de la gratuidad, la universidad y sus carreras se van a ver extremadamente perjudicadas".

Daniel Rodríguez, director de Acción Educar, manifiesta que "este es el momento de subir los aranceles, porque entre el próximo año y 2020 empieza a aplicar

la fijación de precios formal y va a ser más conveniente tener aranceles más altos, para influir al alza los aranceles regulados".

### Para un grupo

El alza en la U. de Chile afectará a los alumnos del décimo decil —los que pertenecen a familias con ingresos *per cápita* superiores a \$611.728—. Esto, porque según la reforma, los jóvenes de los primeros 6 deciles tie-

nen derecho a la gratuidad. Los de los deciles 7, 8 y 9 tendrán aranceles con un tope fijado por el Mineduc.

A juicio de Vivaldi, cerca del 30% de los alumnos nuevos estaría en el décimo decil.

El rector es enfático al señalar que "el Ministerio de Educación nos está dando menos (recursos), pero no estamos compensando eso a través de las familias de los estudiantes". Y asegura que habrá becas para

quienes lo requieran.

No obstante, la presidenta de los estudiantes, Karla Toro, afirma que "los aranceles se debieron haber congelado en relación a los años anteriores". También alude a la gratuidad: "no es correcto que la universidad tenga que enfrentar el alza de los aranceles por políticas fracasadas".

### Otros planteles

A la fecha, algunas universidades siguen afinando sus mensualidades para el próximo año. Pero entre las que tienen definidos sus costos está la U. Alberto Hurtado: según lo publicado en su página, tendrá alzas de 9% en Derecho y 8% en Ingeniería Comercial. En la U. Diego Portales, estas dos carreras subirían 4%.

En tanto, la U. de Playa Ancha informó que para 2019 mantendrá los mismos valores que este año.

## LOS COBROS EN EL SISTEMA

### ► GRATUIDAD

En aquellos planteles que adscriben a la política de gratuidad, los estudiantes de los primeros 6 deciles de ingreso no pagan ni matrícula ni mensualidades durante la duración formal de sus carreras. Cuando tardan un año más en obtener su título, deben pagar el 50% del arancel, y las universidades cubren el resto.

### ► NUEVOS TOPES

Desde 2019, los jóvenes del 7° decil solo pagarán el arancel regulado (fijado por el Mineduc) y hasta un 40% más. Los del 8° y 9° decil cancelarán el arancel regulado y hasta un 60%.

### ► LOS DE MAYORES RECURSOS

Para los alumnos del 10° decil no hay tope en los cobros. Tampoco hay un límite en las alzas que los planteles pueden hacer a sus mensualidades.